



ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2023-MP-FN-1

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y
EQUIPAMIENTO DEL DISTRITO FISCAL DE PISCO"

En la ciudad de Lima, siendo el día 24 de julio de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento los miembros conformantes del Comité de Selección, designado mediante Formato N° 04 – Designación del Comité de Selección N° 030-2023-MP-FN-GG-OGLOG de fecha 22 de junio de 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 016-2023-MP-FN-1, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL DISTRITO FISCAL DE PISCO".

MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM

Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones, se logró con la participacion de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Alan Franco Guerrero Gonzales	Presidente Titular	Oficina de Abastecimiento
José Luis Florez Villalobos	Titular Miembro 1	Oficina de Obras
Walter Porras Quispe	Titular Miembro 2	Sub Gerencia de Mantenimiento

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE COMITÉ

PRIMERO:

El presidente del comité de selección dio inicio al acto privado, señalando que el objeto de la reunión es realizar la etapa de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de buena pro, del presente procedimiento de selección. En el presente acto, se deja constancia que de la revisión de la plataforma SEACE, se advierte la existencia de sesenta y tres (63) participantes registrados en el SEACE, de los cuales presentaron trece (13) ofertas conforme al siguiente detalle:

Reporte N° 01
Detalle de los participantes registrados

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10200400858	LLALLICO CABALLERO MARIBEL YENY	10/07/2023	Válido		10/07/2023	10200400858	🔍 📄
2	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	29/06/2023	Válido		29/06/2023	10416420501	🔍 📄
3	Proveedor con RUC	10443110670	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	29/06/2023	Válido		29/06/2023	10443110670	🔍 📄
4	Proveedor con RUC	10477687551	TOGAS CHAVEZ INDIRA DANESHKA	01/07/2023	Válido		01/07/2023	10477687551	🔍 📄
5	Proveedor con RUC	10714013993	POZO PRADO BETTY LUCIA	29/06/2023	Válido		29/06/2023	10714013993	🔍 📄
6	Proveedor con RUC	10751166554	QUISURUCO JULCA LERNY MOISES	01/07/2023	Válido		01/07/2023	10751166554	🔍 📄
7	Proveedor con RUC	10799993487	RAMOS HOLYOAK MIGUEL ANGEL	02/07/2023	Válido		02/07/2023	10799993487	🔍 📄
8	Proveedor con RUC	20102116977	EURDAMERICANA DEL PERU S A	30/06/2023	Válido		30/06/2023	20102116977	🔍 📄
9	Proveedor con RUC	20125763236	TRANSPERUANA DE VENTAS GENERALES S.R.L.	05/07/2023	Válido		05/07/2023	20125763236	🔍 📄
10	Proveedor con RUC	20392308360	AMAZON CORP E.I.R.L.	30/06/2023	Válido		30/06/2023	20392308360	🔍 📄



**MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN**

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20448571891	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/06/2023	Válido		30/06/2023	20448571891	🔍 🔄 🗑️
12	Proveedor con RUC	20492414299	CORPORACION MEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/07/2023	Válido		03/07/2023	20492414299	🔍 🔄 🗑️
13	Proveedor con RUC	20507006826	OFFICE SYSTEM PERU S.A.C.	30/06/2023	Válido		30/06/2023	20507006826	🔍 🔄 🗑️
14	Proveedor con RUC	20509074578	MUEBLES VILLA EL SALVADOR S.A.	07/07/2023	Válido		07/07/2023	20509074578	🔍 🔄 🗑️
15	Proveedor con RUC	20509152129	ANDEAN TRADING COMPANY SAC	12/07/2023	Válido		12/07/2023	20509152129	🔍 🔄 🗑️
16	Proveedor con RUC	20509273422	DISTRIBUIDORA EDGAR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/07/2023	Válido		01/07/2023	20509273422	🔍 🔄 🗑️
17	Proveedor con RUC	20514472719	INDUSTRIA DEL MUEBLE JUAN ANDRE S.A.C.	30/06/2023	Válido		30/06/2023	20514472719	🔍 🔄 🗑️
18	Proveedor con RUC	20515424521	INVERSIONES PROYECTO 5 S.A.C	03/07/2023	Válido		03/07/2023	20515424521	🔍 🔄 🗑️
19	Proveedor con RUC	20522515834	INVERSIONES COMERCIALES J & C E.I.R.L.	05/07/2023	Válido		05/07/2023	20522515834	🔍 🔄 🗑️
20	Proveedor con RUC	20523739566	TEM7 S.R.L.	10/07/2023	No válido		10/07/2023	20523739566	🔍 🗑️

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20523739566	TEM7 S.R.L.	08/07/2023	No válido		08/07/2023	20523739566	🔍 🗑️
22	Proveedor con RUC	20523739566	TEM7 S.R.L.	08/07/2023	No válido		08/07/2023	20523739566	🔍 🗑️
23	Proveedor con RUC	20523739566	TEM7 S.R.L.	08/07/2023	No válido		08/07/2023	20523739566	🔍 🗑️
24	Proveedor con RUC	20523739566	TEM7 S.R.L.	10/07/2023	No válido		10/07/2023	20523739566	🔍 🗑️
25	Proveedor con RUC	20523860632	EJM CARDENAS S.A.C.	11/07/2023	Válido		11/07/2023	20523860632	🔍 🔄 🗑️
26	Proveedor con RUC	20524668573	MOBILIART S.A.C.	03/07/2023	Válido		03/07/2023	20524668573	🔍 🔄 🗑️
27	Proveedor con RUC	20533092676	MD&M CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MD&M CONTRATISTAS E.I.R.L.	04/07/2023	Válido		04/07/2023	20533092676	🔍 🔄 🗑️
28	Proveedor con RUC	20542280400	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES LA FORTALEZA S.A.C.	07/07/2023	Válido		07/07/2023	20542280400	🔍 🔄 🗑️
29	Proveedor con RUC	20549789103	FURNITURE PERU S.A.C	05/07/2023	Válido		05/07/2023	20549789103	🔍 🔄 🗑️
30	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	10/07/2023	Válido		10/07/2023	20550683645	🔍 🔄 🗑️

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20551260381	GRUPO CARDENAS CORPORATION EIRL	05/07/2023	Válido		05/07/2023	20551260381	🔍 🔄 🗑️
32	Proveedor con RUC	20554286624	INDUSTRIAS KEROSTI S.A.C.	05/07/2023	Válido		05/07/2023	20554286624	🔍 🔄 🗑️
33	Proveedor con RUC	20566394201	INVERSIONES PALMINO A & M E.I.R.L.	30/06/2023	Válido		30/06/2023	20566394201	🔍 🔄 🗑️
34	Proveedor con RUC	20600346581	GRUPO INVERCON S.A.C.	29/06/2023	Válido		29/06/2023	20600346581	🔍 🔄 🗑️
35	Proveedor con RUC	20600638441	CORPORACION PERUANA DE MOBILIARIO S.A.C.	29/06/2023	Válido		29/06/2023	20600638441	🔍 🔄 🗑️
36	Proveedor con RUC	20600901606	INVERSIONES & MUEBLES PERU S.A.C. - INMUPE S.A.C.	10/07/2023	Válido		10/07/2023	20600901606	🔍 🔄 🗑️
37	Proveedor con RUC	20601049474	GRUPO IBERO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/06/2023	Válido		30/06/2023	20601049474	🔍 🔄 🗑️
38	Proveedor con RUC	20601393001	DROM S.A.C.	11/07/2023	Válido		11/07/2023	20601393001	🔍 🔄 🗑️
39	Proveedor con RUC	20601823323	SANCHEZ INDUSTRIA DEL MUEBLE S.A.C.	05/07/2023	Válido		05/07/2023	20601823323	🔍 🔄 🗑️
40	Proveedor con RUC	20602069827	INGENIERIA Y ARQUITECTURA SEPAMUA E.I.R.L.	12/07/2023	Válido		12/07/2023	20602069827	🔍 🔄 🗑️

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
41	Proveedor con RUC	20602995357	LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS DEL NORTE S.A.C.	09/07/2023	Válido		09/07/2023	20602995357	🔍 🔄 🗑️
42	Proveedor con RUC	20603130163	SINARAL S.A.C.	04/07/2023	Válido		04/07/2023	20603130163	🔍 🔄 🗑️
43	Proveedor con RUC	20603145870	HI-TECH COMPANY S.A.C.	04/07/2023	Válido		04/07/2023	20603145870	🔍 🔄 🗑️
44	Proveedor con RUC	20603268319	MANTENIMIENTO LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL S.A.C - MLC INDUSTRIAL S.A.C	04/07/2023	Válido		04/07/2023	20603268319	🔍 🔄 🗑️
45	Proveedor con RUC	20604039569	PINTURAS ELECTROSTATICAS BIAHMONTE S.A.C.	08/07/2023	Válido		08/07/2023	20604039569	🔍 🔄 🗑️
46	Proveedor con RUC	20604138982	GROUP WORKING CORNIX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/06/2023	Válido		29/06/2023	20604138982	🔍 🔄 🗑️
47	Proveedor con RUC	20605434976	IWORK PRO S.R.L.	12/07/2023	Válido		12/07/2023	20605434976	🔍 🔄 🗑️
48	Proveedor con RUC	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	03/07/2023	Válido		03/07/2023	20605685138	🔍 🔄 🗑️
49	Proveedor con RUC	20607072753	GRUPO FYL CONSTRUIR S.A.C.	30/06/2023	Válido		30/06/2023	20607072753	🔍 🔄 🗑️
50	Proveedor con RUC	20607144932	MADERAS Y DERIVADOS PERUANOS S.A.C.	30/06/2023	Válido		30/06/2023	20607144932	🔍 🔄 🗑️

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
51	Proveedor con RUC	20607288616	MELAMINAS Y AGLOMERADOS ROLANDO'S S.A.C.	01/07/2023	Válido		01/07/2023	20607288616	🔍 🔄 🗑️
52	Proveedor con RUC	20607295388	GRUPO SIMON CORPORACION S.A.C.	01/07/2023	Válido		01/07/2023	20607295388	🔍 🔄 🗑️
53	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	07/07/2023	Válido		07/07/2023	20607571890	🔍 🔄 🗑️
54	Proveedor con RUC	20607822540	GRUPO RP MOBILIARIO S.A.C.	04/07/2023	Válido		04/07/2023	20607822540	🔍 🔄 🗑️
55	Proveedor con RUC	20608176625	MOBILIO E.I.R.L.	03/07/2023	Válido		03/07/2023	20608176625	🔍 🔄 🗑️
56	Proveedor con RUC	20608361040	CORPORACION OFIEXPRESS S.A.C.	29/06/2023	Válido		29/06/2023	20608361040	🔍 🔄 🗑️
57	Proveedor con RUC	20608447238	INVERSIONES DOMISA E.I.R.L.	04/07/2023	Válido		04/07/2023	20608447238	🔍 🔄 🗑️
58	Proveedor con RUC	20609392089	RPROYECTOSA & M S.A.C.	05/07/2023	Válido		05/07/2023	20609392089	🔍 🔄 🗑️
59	Proveedor con RUC	20609558807	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	07/07/2023	Válido		07/07/2023	20609558807	🔍 🔄 🗑️
60	Proveedor con RUC	20609644711	TEAM7 S.A.C.	12/07/2023	No válido		12/07/2023	20609644711	🔍 🗑️

[Handwritten signature and initials]



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
61	Proveedor con RUC	20609644711	TEAM7 S.A.C.	11/07/2023	No válido		11/07/2023	20609644711	↔
62	Proveedor con RUC	20609790599	CADMO S.A.C.	30/06/2023	Válido		30/06/2023	20609790599	↔ ↻
63	Proveedor con RUC	20610101021	GJC HOLDING S.A.C.	12/07/2023	Válido		12/07/2023	20610101021	↔ ↻

Reporte N° 02

Detalle de los participantes que registraron sus ofertas

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL DISTRITO FISCAL DE PISCO			
20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	13/07/2023	18:37:42	Electronico
20607295388	GRUPO SIMON CORPORACION S.A.C.	13/07/2023	19:24:38	Electronico
20514472719	INDUSTRIA DEL MUEBLE JUAN ANDRE S.A.C.	13/07/2023	20:02:24	Electronico
10799993487	RAMOS HOLYOAK MIGUEL ANGEL	13/07/2023	20:55:06	Electronico
20603130163	SINARAL S.A.C.	13/07/2023	21:06:24	Electronico
20509273422	DISTRIBUIDORA EDGAR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/07/2023	22:27:15	Electronico
20515424521	INVERSIONES PROYECTO 5 S.A.C	13/07/2023	22:45:13	Electronico
20554286624	INDUSTRIAS KEROSTI S.A.C.	13/07/2023	23:32:33	Electronico
20605434976	CONSORCIO PISCO	13/07/2023	23:49:30	Electronico
10443110670	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	13/07/2023	23:52:43	Electronico
20549789103	FURNITURE PERU S.A.C	13/07/2023	23:55:35	Electronico
20607072753	GRUPO FYL CONSTRUIR S.A.C.	13/07/2023	23:56:43	Electronico
20609392089	RPROYECTOSA & M S.A.C.	13/07/2023	23:58:38	Electronico

SEGUNDO:

Considerando lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, corresponde al Comité de Selección verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores. Considerando el apoyo técnico del Área Usuaría y con conocimiento técnico de los miembros del comité de selección del presente procedimiento de selección, el Comité informa lo indicado en el Cuadro N° 01 – Cuadro de Admisibilidad de Ofertas.

Con fecha 18 de julio de 2023, a través de OFICIO N° 0005-2023-MP-FN-CS-AS N° 016-2023-MP-FN-1 se solicitó la subsanación de oferta al postor CONSORCIO PISCO, respecto a la omisión de la vigencia poder de uno de uno de los consorciados, específicamente de la empresa SERVICIOS GENERALES YHONATAN E.I.R.L.

Al respecto, se precisa que, al vencimiento del plazo otorgado para la respectiva subsanación, se revisó la plataforma electrónica del SEACE, verificándose que el postor presentó la subsanación solicitada, tal como se muestra a continuación:

Datos del postor				
RUC / Código	20605434976			
Consortio	SI			
Nombre o razón social	CONSORCIO PISCO			
Solicitud de Subsanación				
Acta de Observación	(669081 KB)			
Días para Subsanar	1			
Fecha de Notificación	18/07/2023			
Observación	LO INDICADO EN EL OFICIO N° 0005-2023-MP-CS-AS N° 016-2023-MP-FN-1			
Usuario quien publicó	42337205			
Fecha y hora publicación	18/07/2023 17:13:21 PH			
Presentación de Subsanación				
Fecha Presentación	19/07/2023			
Usuario quien subsanó	20605434976			
Fecha y Hora Subsanación	19/07/2023 18:15:04 PH			
Detalle de archivos de subsanación de oferta				
Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(SUBSANACION DE OFERTA.pdf KB)	pdf	1755660	
Nro. ítem	Descripción del ítem			
1	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL DISTRITO FISCAL DE PISCO			

En relación a ello, cabe traer a colación lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la RCE, respecto de la subsanación de ofertas, el cual refiere lo siguiente:



"Artículo 38. Subsanación de las ofertas

(...)

Las omisiones de los documentos que forman parte de la oferta pueden ser subsanadas siempre que hayan sido emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública, con anterioridad a la fecha establecida para la presentación de ofertas, tales como autorizaciones, permisos, títulos, constancias y/o certificaciones que acrediten estar inscrito o integrar un registro y otros de naturaleza análoga. (Resaltado es agregado)

Ahora bien, en el caso de omisión de documentos, estos son subsanables siempre y cuando hayan sido emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública, con anterioridad a la fecha establecida para la presentación de ofertas, tales como autorizaciones, permisos, títulos, constancias y/o certificaciones que acrediten estar inscrito o integrar un registro, y otros de naturaleza análoga.¹

Finalmente, se deja constancia que el postor subsano la presentación de la vigencia poder del consorciado SERVICIOS GENERALES YHONATAN E.I.R.L, sin embargo, esta tiene fecha de emisión 14 de julio de 2023, lo que vulnera lo indicado en la norma que nos ocupa, por los hechos expuestos corresponde declarar **OFERTA NO ADMITIDA**.

En consecuencia, luego de la revisión efectuada de los documentos de presentación obligatoria y de los documentos para la admisión de las ofertas presentadas, exigidos en las bases integradas del presente procedimiento de selección, el comité de selección decide lo siguiente:

OBSERVACIONES (*):

Este colegiado procede con informar lo siguiente:

➤ **GRUPO FYL CONSTRUIR S.A.C.:**

El Comité de Selección, a realizado una evaluación integral de la oferta, verificando todos y cada uno de los documentos obrantes en la misma, siempre y cuando no signifique subrogarse o asumir la voluntad de los postores al realizar interpretaciones y/o suposiciones que pudieran favorecer (o perjudicar) la condición de éstos, ya que ello implicaría vulnerar los principios de transparencia e igualdad de trato, descritos en la normativa de contrataciones del Estado².

Al respecto, cabe indicar que las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la verificación de los documentos obligatorios para la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones.

Por lo que, habiéndose revisado la oferta conformada por 66 folios presentados por el postor antes indicado, **cabe precisar que este ha omitido la presentación de la documentación de presentación obligatoria, específicamente en el punto 2.2.1. "Documentación de presentación obligatoria" de las Bases Integradas establece la presentación de:**

- e) El postor deberá adjuntar información técnica sustentatoria de las características del bien, que deben ser acreditados con folletos y/o manuales y/o catálogos y/o brochures u otros documentos técnicos similares emitidos por el fabricante.

Las características técnicas que no sean contempladas en los folletos y/o manuales y/o catálogos y/o brochure u otros documentos técnicos similares emitidos por el fabricante, deben ser acreditadas con documentos adicionales elaborados por el postor y/o por terceros, siempre y cuando dichos documentos contengan información verdadera.

¹ Tribunal de Contrataciones del Estado Resolución N° 00180-2022-TCE-S5

² Tribunal de Contrataciones del Estado Resolución N° 01251-2022-TCE-S2



Finalmente, considerando que las bases integradas son las reglas definitivas que rigen tanto a la Entidad y a los postores, así como, los hechos expuestos corresponde declarar **OFERTA NO ADMITIDA**.

➤ **INVERSIONES PROYECTO 5 S.A.C:**

El Comité de Selección, a realizado una evaluación integral de la oferta, verificando todos y cada uno de los documentos obrantes en la misma, siempre y cuando no signifique subrogarse o asumir la voluntad de los postores al realizar interpretaciones y/o suposiciones que pudieran favorecer (o perjudicar) la condición de éstos, ya que ello implicaría vulnerar los principios de transparencia e igualdad de trato, descritos en la normativa de contrataciones del Estado³.

Al respecto, cabe indicar que las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la verificación de los documentos obligatorios para la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones.

Por lo que, habiéndose revisado la oferta conformada por 41 folios presentados por el postor antes indicado, **cabe precisar que este ha omitido la presentación de la documentación de presentación obligatoria, específicamente en el punto 2.2.1. "Documentación de presentación obligatoria" de las Bases Integradas establece la presentación de:**

- e) El postor deberá adjuntar información técnica sustentatoria de las características del bien, que deben ser acreditados con folletos y/o manuales y/o catálogos y/o brochures u otros documentos técnicos similares emitidos por el fabricante.

Las características técnicas que no sean contempladas en los folletos y/o manuales y/o catálogos y/o brochure u otros documentos técnicos similares emitidos por el fabricante, deben ser acreditadas con documentos adicionales elaborados por el postor y/o por terceros, siempre y cuando dichos documentos contengan información verdadera.

Finalmente, considerando que las bases integradas son las reglas definitivas que rigen tanto a la Entidad y a los postores, así como, los hechos expuestos corresponde declarar **OFERTA NO ADMITIDA**.

➤ **RPROYECTOSA & M S.A.C.:**

El Comité de Selección, a realizado una evaluación integral de la oferta, verificando todos y cada uno de los documentos obrantes en la misma, siempre y cuando no signifique subrogarse o asumir la voluntad de los postores al realizar interpretaciones y/o suposiciones que pudieran favorecer (o perjudicar) la condición de éstos, ya que ello implicaría vulnerar los principios de transparencia e igualdad de trato, descritos en la normativa de contrataciones del Estado⁴.

Al respecto, cabe indicar que las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la verificación de los documentos obligatorios para la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones.

Por lo que, habiéndose revisado la oferta conformada por 27 folios presentados por el postor antes indicado, **cabe precisar que este ha omitido la presentación de la documentación de presentación obligatoria, específicamente en el punto 2.2.1. "Documentación de presentación obligatoria" de las Bases Integradas establece la presentación de:**

³ Tribunal de Contrataciones del Estado Resolución N° 01251-2022-TCE-S2

⁴ Tribunal de Contrataciones del Estado Resolución N° 01251-2022-TCE-S2



- e) El postor deberá adjuntar información técnica sustentatoria de las características del bien, que deben ser acreditados con folletos y/o manuales y/o catálogos y/o brochures u otros documentos técnicos similares emitidos por el fabricante.

Las características técnicas que no sean contempladas en los folletos y/o manuales y/o catálogos y/o brochure u otros documentos técnicos similares emitidos por el fabricante, deben ser acreditadas con documentos adicionales elaborados por el postor y/o por terceros, siempre y cuando dichos documentos contengan información verdadera.

Finalmente, considerando que las bases integradas son las reglas definitivas que rigen tanto a la Entidad y a los postores, así como, los hechos expuestos corresponde declarar **OFERTA NO ADMITIDA**.

TERCERO:

Posterior a ello, el comité de selección procede a revisar la documentación presentada para acreditar el factor de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas, obteniendo resultado el siguiente puntaje y orden de prelación, conforme se detalla en el Cuadro N° 02 que forma parte de la presente Acta.

ÍTE MN°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	1. ADMISIÓN		2. EVALUACIÓN				PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
					CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	RESULTADO DE LA ADMISIÓN	A PRECIO					
							PUNTAJE MÁXIMO	PRECIO	PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACIÓN DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MYPE		
SI/NO	ADMITIDA/NO ADMITIDA											
1	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS DE CHINA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL DISTRITO FISCAL DE RISCO	BIENES	1	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	SI	ADMITIDA	100.00	S/ 198,470.00	78.10	3.90	82.00	7mo LUGAR
				INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	SI	ADMITIDA		S/ 155,000.00	100.00	5.00	105.00	1er LUGAR
				INDUSTRIA DEL MUEBLE JUAN ANDRE S.A.C.	SI	ADMITIDA		S/ 197,783.00	78.37	3.92	82.29	6to LUGAR
				GRUPO SIMON CORPORACION S.A.C.	SI	ADMITIDA		S/ 229,550.00	67.52	3.38	70.90	8vo LUGAR
				DISTRIBUIDORA EDGAR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	ADMITIDA		S/ 193,000.00	80.31	4.02	84.33	5to LUGAR
				RAMOS HOLYOAK MIGUEL ANGEL	SI	ADMITIDA		S/ 184,500.00	84.01	4.20	88.21	3er LUGAR
				SINAR S.A.C.	SI	ADMITIDA		S/ 277,000.00	56.95	2.80	58.75	9vo LUGAR
				FURNITURE PERU S.A.C.	SI	ADMITIDA		S/ 188,886.00	82.05	4.10	86.16	4to LUGAR
				INDUSTRIAS KEROSTI S.A.C.	SI	ADMITIDA		S/ 172,945.00	89.62	4.48	94.11	2do LUGAR

CUARTO:

Luego de culminada la etapa de evaluación, el comité de selección procede a revisar la documentación referida a los requisitos de calificación de las ofertas, en concordancia con lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 1.9 de la Sección General de las Bases Integradas, resultando:

- La oferta del postor **INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.** queda **CALIFICADA**, dado que cumple con acreditar los requisitos de calificación de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas.
- La oferta del postor **INDUSTRIAS KEROSTI S.A.C.** queda **CALIFICADA**, dado que cumple con acreditar los requisitos de calificación de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas.



QUINTO:

De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el 1er Lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases, los mismos que se detalla en el resumen de admisión, evaluación y calificación de oferta adjudicada, según Cuadro N° 04 que forma parte integrante de la presente Acta.

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de evaluación de las ofertas y calificación adjuntos que forman parte del Acta, otorgando la Buena Pro de conformidad al detalle siguiente:

Ítem paquete	Descripción	Postor Ganador de la Buena Pro	Monto Adjudicado (S/)
1	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL DISTRITO FISCAL DE PISCO	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	155,000.00

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el comité de selección procedió a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se concluyó la reunión siendo las 11:00 horas.

ALAN FRANCO GUERRERO GONZALES
Presidenta Titular del Comité de Selección

JOSE LUIS FLOREZ VILLALOBOS
Primer Miembro Titular del Comité de Selección

WALTER PORRAS QUISPE
Segundo Miembro Titular del Comité de Selección

